



Los Cambios que Necesitamos para el Futuro que Queremos

Recomendaciones de CIDSE para la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), 20-22 de junio 2012

} Hacia un desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza

} Enfrentando las causas estructurales del desarrollo no sostenible

} Haciendo que el desarrollo sostenible sea benéfico para todos

Introducción

El mundo se encuentra en una encrucijada. La crisis medioambiental está empeorando con la amenaza creciente e inminente del cambio climático; la cual está ya impactando a las comunidades más vulnerables y que menos culpa tienen. Frente a las tendencias positivas en la erradicación de la pobreza, persiste la contradicción de la grave desigualdad dentro de los países y entre los Estados. El progreso parcial conseguido se ve amenazado por la confluencia a nivel mundial de las crisis alimentaria, energética, climática, financiera y económica.

Por todo lo anterior, la Conferencia Río+20 representa una oportunidad clave para perpetuar el legado de 1992 de un plan de acción basado en una histórica Declaración y Agenda 21 internacional que ha trazado la senda para la ejecución de políticas sobre el desarrollo sostenible y para aportar una respuesta estructural a los retos actuales. Además, transcurridos veinte años desde la primera Cumbre de la Tierra, estamos ante un momento propicio para que la comunidad internacional promueva un camino creíble y eficaz dirigido a la consecución del desarrollo sostenible y a la erradicación de la pobreza.

Los resultados de la conferencia Río+20 deben garantizar la realización de los derechos humanos (que incluyen los de las generaciones futuras), la participación ciudadana sostenible, completa y equitativa al igual que el respeto a la transparencia, rendición de cuentas sin vuelta atrás en los progresos obtenidos. El acercamiento basado en los derechos implica una mayor responsabilidad de los estados y sectores privados al igual que mayores niveles de participación que deberán reflejarse en el Documento Final.

¿Qué medidas para un desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza?

Mientras el concepto de una economía verde ha contribuido a estimular debates sobre la necesidad de llevar a cabo una transición desde los modelos económicos no sostenibles, también tiene errores fundamentales. No ataca los problemas estructurales como son los niveles generales de consumo de recursos basados en la búsqueda del crecimiento y la concentración del poder en los mercados. Además, tiene poca consideración por la igualdad social ya que la naturaleza se observa a través de una visión inversionista.

Algunos de los aspectos de la economía verde pueden aportar una contribución importante al desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, surgen preguntas profundas sobre la compatibilidad de algunos de los temas propuestos bajo el concepto de economía verde con los marcos de la O.N.U. de desarrollo sostenible, erradicación de la pobreza y derechos humanos.

La Conferencia de Río+20 no puede respaldar propuestas vagas sobre la economía verde como la principal estrategia futura para alcanzar un desarrollo sostenible. Para CIDSE, cualquier conjunto de políticas y medidas que tengan como fin reorientar las economías hacia un desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza deben ajustarse explícitamente a los principios que enumeramos a continuación.

Para respaldar las medidas de desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, estas deben:

- Tener en cuenta los tres aspectos de un desarrollo sostenible: impactos, medioambiental, económico y social;
- Respetar todos los derechos humanos, que incluyan los de las comunidades, trabajadores y ciudadanos afectados por las medidas propuestas;
- Estar basadas en los principios formulados en la Declaración de Río 1992 (como son el principio de responsabilidad común pero diferenciada, o el principio de precaución);

- Otorgar atención similar a los dos pilares de eficiencia en la producción y suficiencia de consumo, cuestionando los modelos económicos basados en el PIB (Producto Interno Bruto);
- Ser justas y equitativas con los países en desarrollo, otorgando prioridad a las tecnologías locales sostenibles, y a los proyectos y empresas con vista a unos amplios beneficios sociales.

Las causas estructurales de la no sostenibilidad

Debemos afrontar las causas estructurales de los patrones del desarrollo desigual y no sostenible, principalmente la crisis del cambio climático, la inseguridad alimentaria y la creciente desigualdad económica y de género.

Para CIDSE, la Conferencia Río+20 debe ofrecer la base para el lanzamiento de una acción internacional en las siguientes áreas, donde hasta ahora faltan los instrumentos necesarios.

Seguridad alimentaria

El creciente incremento de la producción global no se traduce automáticamente en seguridad alimentaria. Esta falsa interpretación del problema llevó a la revolución verde y a sus resultados paradójicos; entre 1967 y 2007 las cosechas crecieron en un 115% y hoy en día producimos 17% más de calorías diarias por persona que hace 30 años. Pero este modelo de producción industrial no ha sido la panacea para la erradicación de la pobreza y está causando un daño irreversible al medio ambiente, contribuyendo así al cambio climático y poniendo en peligro la capacidad futura de producción alimentaria del planeta.

Enfocados en una “intensificación sostenible”, la liberalización del comercio y las soluciones de los mercados limitan y al mismo tiempo no logran reconocer el papel de la fragmentada gobernanza alimentaria, la falta de soporte público para los pequeños productores alimentarios y sus sistemas y la falta de una seguridad en la propiedad de las tierras, agua y otros recursos que son de vital importancia para los productores. Temas como la distribución y el acceso a los alimentos deberán igualmente tenerse en consideración.

El sector agrícola se ha reducido a una función industrial para servir a los fines económicos y los mercados globales; es necesario reorientar el sector al servicio de la sociedad. Para ello debemos relocalizar nuestros sistemas de producción alimentaria, incrementando los modelos agro-ecológicos de producción alimentaria, y afrontar nuestros modelos de producción y consumo.

Cambio climático

El cambio climático debe recibir un trato mucho más importante en la conferencia. La crisis del clima es uno de los indicadores que definen nuestros modelos actuales no sostenibles, y los retos de afrontar el cambio climático ilustran los riesgos que se conlleva con este modelo. Hasta ahora las acciones para limitar las crecientes emisiones han sido insuficientes para evitar los peores escenarios del cambio climático, y las medidas de adaptación deben recibir mayor atención para reducir los impactos sobre la población más vulnerable.

La Conferencia Río+20 debe comprometerse y centrar su agenda en incrementar sus ambiciones para tratar la mitigación del cambio climático y la adaptación al UNFCCC y más allá. También deberá lanzar acciones adicionales y complementarias hacia modelos de menor desarrollo del carbón a medio y largo plazo.

Igualdad de acceso para mujeres y hombres

Las mujeres conforman la mayoría de los que viven en la pobreza y tienen un papel central como agentes de cambio en sus familias y comunidades. Por lo tanto, debemos garantizar la participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones y asegurar que tengan igualdad de acceso a la educación, empleo y recursos; así como a la propiedad de la tierra y a la justicia.

Los resultados de la Conferencia Río+20 deben promover un mayor nivel de justicia de género en línea con la Agenda 21 de la Declaración de Beijing y la Convención del Comité de Eliminación de la Discriminación de la Mujer (CEDAW).

El Sector Privado

Cuando está regulado adecuadamente, el sector privado puede ser un actor importante en relación a la transformación de nuestras economías hacia el desarrollo sostenible, erradicación de la pobreza y el respeto a los derechos humanos. Las pequeñas e informales empresas conforman una parte importante del sector privado y son una fuente de ingresos y empleo para millones de pobres, su contribución al desarrollo debe ser explícitamente reconocida en el documento final de Río+20.

Las empresas pequeñas e informales deberán recibir el apoyo que se merecen para permitir su total contribución al desarrollo sostenible. Por otra parte, las corporaciones transnacionales constituyen solamente una parte pequeña del sector privado; sin embargo, dominan la mayor cantidad de recursos y poder, mediante subsidios y accesos políticos privilegiados entre otros. Las empresas transnacionales deben ser reguladas de forma adecuada para hacerles cambiar sus prácticas no sostenibles y de explotación, ser más transparentes para demostrar como están contribuyendo al bien común, al desarrollo sostenible y al respeto a los derechos humanos.

Debemos adecuar la regulación y obligación de reportar de las empresas en cuanto a los impactos social, medio ambiental y derechos humanos en sus operaciones nacionales e internacionales

Finanzas

Para llegar a alcanzar un desarrollo sostenible debemos terminar con la opacidad del sistema financiero, la cual reduce los recursos financieros de los países. Los paraísos fiscales deben erradicarse y se debe asegurar una mayor transparencia y fiabilidad de los datos financieros para evitar el fraude fiscal.

Debemos regular los mercados financieros y terminar con la especulación, reorientar el sector financiero a ofrecer créditos para actividades que contribuyan al desarrollo sostenible. Un nuevo marco de cooperación internacional para la supervisión bancaria y la regulación de los mercados de materias primas son algunos de los asuntos importantes que deben tratarse dentro de este tema.

Debemos introducir nuevos e innovadores mecanismos financieros que provoquen cambios sistemáticos y estructurales que nos lleven al desarrollo sostenible. La reforma fiscal, la eliminación de subsidios a combustibles fósiles y un mecanismo global de precios del carbón para el sector naviero internacional son necesarios para desalentar las actividades perniciosas en la economía real y en el sector financiero, reflejando los verdaderos costes al medio ambiente y a la sociedad a la vez que contribuyen a una mayor igualdad. La Comisión Europea ha mostrado liderazgo en sus propuestas para un Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF) dentro de Europa como un paso hacia un ITF en todo el mundo. Una parte importante de los ingresos resultantes deberán destinarse para atacar los retos globales de erradicación de la pobreza y el cambio climático.

Hacer que el **desarrollo sostenible funcione para todos**

Un marco de Desarrollo Sostenible

Las instituciones financieras deben afrontar la complejidad y vínculos existentes entre los tres pilares del desarrollo sostenible. CIDSE opina que los cambios en la implementación de la agenda de desarrollo sostenible van mano a mano con los retos que se afrontan al acercarse la fecha límite para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.

Necesitamos un marco de desarrollo global debidamente financiado para el 2015, el cual deberá señalar los compromisos que se implementarán en una forma que sea legalmente vinculante, conforme a la legislación internacional y respeto de los derechos humanos incluyendo los de las generaciones futuras.

- Este marco debe afrontar los retos interconectados de erradicación de la pobreza, sostenibilidad ambiental, igualdad económica, igualdad de géneros, cambio climático, distribución equitativa de los recursos naturales limitados, así también, es esencial que garantice los derechos humanos y la igualdad. Debe asegurar la coherencia de políticas enfocadas en los derechos humanos y en el desarrollo sostenible en las áreas de desarrollo, agricultura, comercio, finanzas, inversiones y sector privado.
- Un marco así debe formularse a través de un proceso abierto, transparente y amplio, que haga un esfuerzo especial para incorporar a mujeres y hombres que viven en la pobreza, especialmente aquellos que se encuentran marginados, como las personas discapacitadas y los pueblos indígenas. Se deben sacar lecciones del tan criticado proceso de formulación e implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- El marco deberá incluir compromisos claros que se puedan convertir en objetivos e indicadores a nivel nacional y de las comunidades locales, a la vez que establece compromisos claros de implementación que incluyan los requisitos de reportes desgregados de género, así como requisitos para afrontar las valoraciones del impacto de derechos humanos y consultas públicas. Deberá hacerse responsables legalmente de los actores públicos y privados por sus actuaciones en el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos del marco.
- El marco debe mantener el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, a la vez que vincula universalmente las obligaciones para todos los países, bien sean desarrollados o no desarrollados, incluyendo un calendario que refuerce la urgencia de implementar vías sostenibles para asegurar el bienestar de generaciones presentes y futuras.

Valorando lo que importa: más allá del PIB

En la actualidad el PIB es el indicador clave para medir el desarrollo. Pero solamente cuenta el valor monetario de todos los bienes y servicios que se han producido para el consumo final durante un año. No incluye por ejemplo el trabajo no pagado en casa, cuidado de otros, trabajos de voluntariado, el sector informal de países en desarrollo, solidaridad social, descanso y salud, educación, buena gobernanza y libertad para participar. La función principal de la economía es la de servir al bienestar de las personas y el medio ambiente, por ello debemos revisar los parámetros que miden su salud.

Para poder valorar un amplio conjunto de factores que influyen de forma importante en el bienestar social y ecológico, debemos revisar las definiciones de crecimiento y desarrollar otros indicadores adicionales al PIB.

Conclusión

Debemos asegurarnos de que los resultados de Rio+20 sean lo más ambicioso posible. Como alianza internacional, compuesta por 16 organizaciones miembro y con contrapartes alrededor del mundo, CIDSE está trabajando de forma activa para lograr un mundo más justo y sostenible. El cambio también comienza en nosotros; por ello, estamos comprometidos a trabajar con comunidades de fe y la sociedad civil para que sean actores de un futuro sostenible en vista de la Cumbre de los Pueblos sobre el Desarrollo Sostenible en Rio de Janeiro y mas allá.



Miembros de CIDSE



Austria



Bélgica



Bélgica



Canadá



Inglaterra y País de Gales



Francia



Alemania



Irlanda



Italia



Luxemburgo



Países Bajos



Portugal



Escocia



España



Suiza



Estados Unidos

Publicado en Mayo 2012 por CIDSE, Rue Stévin 16, 1000, Bruselas Bélgica

Imagen de Portada: © Davide Mazzoran - Contacto: Denise Auclair, [auclair\(at\)cidse.org](mailto:auclair(at)cidse.org), +32 (0)2 233 3758

Este documento está disponible en el sitio www.cidse.org/resources en inglés, italiano, francés, español y portugués.